

Marañón ha condensado exactamente el pensamiento científico en su interesante libro titulado "Los estados intersexuales en la especie humana". Nos dice así: "Aun antes de los datos que hoy poseemos sobre la bisexualidad como realidad experimental, bastó que el hombre mirase el problema del amor entre gentes del mismo sexo a través de un criterio científico, para que distinguiese con toda claridad que el hombre que busca a otro, o la mujer que busca a otra mujer, son seres tan fieles a su instinto como aquellos que buscan a los del sexo contrario. La diferencia estriba en que, en el primer caso, el instinto está torcido. El invertido es, pues, tan responsable de su anormalidad como podría serlo el diabético de su glucosuria".

En la menopausia ocurre también una transformación morfológica heterosexual, que se caracteriza por la aparición en la mujer de ciertos signos sexuales masculinos, como la robustez general, la voz grave, el vello de la cara y del tronco. El estado psíquico se transforma en igual sentido, adquiriendo la mujer, una energía y agresividad que antes no tenía, y que la acerca a la psicología del varón. Hay casos en que la tendencia inversiva trastorna a la libido y surgen actos de homosexualismo, y, como dice Marañón, "son gentes que obedecen al mandato de sus secreciones internas, perturbadas por la disminución de las hormonas excitantes de los caracteres de su sexo (menopausia precoz), y por reviviscencia de las hormonas que excitan los caracteres sexuales del sexo contrario y que acaban por predominar en su organismo".

Hipófisis. Análoga a la influencia del tiroides en los procesos psíquicos es la influencia de la glándula pituitaria. El estudio de los adolescentes hipopituitarios demuestra que la inteligencia no ha sido grandemente obstaculizada en su desarrollo. Sin embargo, hay ciertos signos de estupor psíquico, lentitud mental y como característica esencial, la deficiencia en el mecanismo de

inhibición de ciertas funciones psicológicas; de donde previenen impulsos morbosos, caprichosidad, euforia alternada con crisis de irascibilidad e impulsibilidad.

Interesante es la influencia de los hormonas hipofisiarios sobre la moral: Aparte de los fenómenos de perversión sexual, no raros en sujetos hipofisarios, es muy frecuente constatar en estos individuos una tendencia innata a delinquir, sobre todo, al robo.

Se puede aceptar por lo dicho que la hipófisis tendría el papel de estimular el desarrollo de los centros psíquicos más elevados, como son los de la inhibición, de la crítica y del sentido ético.

Paratiroides. Los hormonas paratiroides también manifiestan influencia en los fenómenos psíquicos, en el temperamento y en el carácter.

El individuo paratiroideo es hipersensible, hiperexcitable, pendoroso, muy propenso a fobias, a alucinaciones y a estados de excitación. No es raro que con estas características estén estos individuos propensos a delinquir.

En directa relación con las glándulas de secreción interna está el sistema neurovegetativo, constituido por dos sistemas diferentes.

1°) El parasimpático, cuyo elemento más importante lo constituye el nervio vago o neumogátrico.

2°) El simpático.

Ambos sistemas ejercen acciones antagónicas en los órganos que enervan.

El sistema parasimpático está destinado fundamentalmente a la existencia de los instintos de reproducción y de nutrición.

El simpático está ligado al instinto de lucha.

La constitución simpático-tónica, según Sicard, tiene como signos físicos: facies animada, pupilas largas, corazón rápido,

tendencia al temblor digital, placas rojas del rostro, dermatografismo frecuente, temperatura inestable, ausencia de regulación digestiva; y como signos mentales: carácter y humor variables e impulsividad más adecuada en el período menstrual.

Señala el mismo Sicard, en los vagotónicos, la tez pálida, las pupilas pequeñas, el pulso lento, la temperatura estable, los sudores fáciles, sin horripilación ni dermatografismo, la pigmentación exagerada bajo la influencia solar, y, mentalmente, un fondo de preocupación anormal, agregándose además la nerviosidad, la excitabilidad sexual, la vivacidad de los reflejos, el temblor de las pupilas, de la lengua y de los dedos.

Paralela a la división del sistema neurovegetativo, los autores anteriores, como Sicard, Eppinger y Hess, han dividido las glándulas endocrinas en dos grupos: el de las vagotrópicas y el de las simpaticotrópicas, es decir, las que excitan el vago y las que excitan el simpático. Serían vagotrópicas el páncreas y las paratiroides, y simpaticotrópicas, el tiroides y el suprarenal, y aún, la porción infundibular de la hipófisis.

Como dice Di Tulio, son de importancia grande, porque pueden explicar el origen orgánico de la vida afectiva y de sus disturbios, y, por consiguiente, el determinismo biológico de la criminalidad.

Las ideas anteriormente expuestas en relación con el sistema neurovegetativo y la endocrinología, abren un amplio campo a los estudios de la delincuencia, pero ellas deben tomarse con criterio sereno y ecuánime. Jiménez de Asúa, con la elegante precisión de siempre, dice así: "No quiero terminar sin hacer un llamamiento a la cautela. Los estudios endocrinológicos son de máxima importancia para las ciencias penales; pero la delincuencia tiene múltiples aspectos para asignarle un solo origen. El delito es también un fenómeno social; oriundo de varios factores exógenos. Por muy prometedoras que sean las investigaciones llevadas a cabo en el campo

de las secreciones internas, jamás podrá creerse en que esta doctrina sea la única interpretación del crimen. Los que quisieran transformar en endocrinología toda la criminología, comprenderían una ruta simplista y unilateral".

De los antecedentes mencionados se desprende que a la higiene mental le corresponde una labor importantísima esencialmente educativa en relación con los trastornos endocrinos. Es indispensable que difunda estos conceptos por medio de charlas, conferencias, etc. hasta conseguir impregnar de ellos a la mayoría de la gente, en especial en cuanto se refiere a la crisis pueral, a la menopausia y a la homosexualidad.

## OBSERVACIÓN

Delincuente habitual. Toxicómano (alcohólico).

### HOMICIDA

Nombre: O. P. D.

Registro N° 21.447

Edad: 24 años; profesión: pescador; estado civil: soltero; instrucción primaria.

Antecedentes hereditarios: Padre muerto; ignórase la causa. Era bebedor. Madre muerta a edad avanzada. Ocho hermanos; seis de ellos fallecidos en diferentes edades y por distintas causas.

Ambiente familiar: Escasa influencia. Desde pequeño tuvo que trabajar para ganarse la vida.

Antecedentes personales: Bebedor exagerado desde los 14 años. En diversas ocasiones ha presentado estados de intoxicación aguda con cuadros delirantes y alucinatorios.

Enfermedades anteriores: Ha gozado de relativa buena salud. Ninga antecedentes venéreos.

Antecedentes penales: Detenido en numerosas ocasiones por ebriedad y por haber intervenido en innumerables riñas.

Síntesis del delito por el cual se le procesa: El año 1927, después de profundas libaciones, se queda a alojar en casa de un amigo. A media noche, tiene alucinaciones terroríficas y pretende huir. Como su amigo tratase de impedir esto, lo ultima a hachazos.

Ingreso y comportamiento en la Casa de Orates: Ingresa en septiembre de 1927. Enfermo tranquilo; relativamente bien orientado en el tiempo, bien orientado en el espacio. Fijación de la atención, buena; memoria de los hechos pasados y recientes conservada. Al interrogársele sobre el delito cometido, contesta con cierta altivez, negándose a dar detalles.

En 1928, su vida dentro del establecimiento se desenvuelve nor-

malmente. En 1929, trabaja durante dos meses en la panadería, desempeñándose en buenas condiciones.

Cierta día es sorprendido por un enfermero jugando a las cartas con otros enfermos. Al ser reprendido por éste, lo hiero con un corta-plumas, por lo cual se le recluye en el patio de reos por el resto del año.

Durante el tiempo restante que ha permanecido en esta Casa, ha trabajado en diversas ocasiones en forma irregular e inconstante, demostrando siempre su carácter voluntarioso y altanero.

Ha atentado dos veces contra su vida. La primera, infiriéndose graves heridas en la región cervical derecha y antebrazo izquierdo; la segunda, ingiriendo una dosis de ácido clorhídrico.

Está próximo a cumplir su condena, por lo cual está haciendo los trámites necesarios para ser dado de alta.

#### Examen somático

Examen objetivo: Enfermo de regular estatura, bien constituido, buen estado de nutrición.

Piel y dependencias: morena, elástica, con numerosas cicatrices en ambos brazos, región anterior del tórax y muslo derecho. Pánículo adiposo en regular cantidad. Sistema piloso, escaso. Uñas normales.

Cabeza, cara y cuello: cráneo dolicocefalo, cabellos negros, cicatrices diversas en el cuello cabelludo. Nariz en silla de montar. Orejitas de lóbulos adheridos. Cuello, nada de especial.

Resto del examen somático: negativo.

#### Examen psíquico

Atención y percepción buenas. Ideación floja. Memoria conservada.

Esfera afectiva: sentimientos disminuidos.

Voluntad y sus manifestaciones: débiles

## OBSERVACIÓN

Delincuente pasional. ¿Distiroidismo?

### HOMICIDA

Nombre: C. R. F.

Registro: en obs.

Edad: 35 años; profesión: empleado; estado civil: viudo; instrucción secundaria.

Ant. hereditarios: Padre muerto, de afección cardíaca. Madre muerta a consecuencia de un parto. Cuatro hermanos vivos y sanos. No hay antecedentes de alienación entre sus familiares.

Amb. familiar: Su actuación siempre fué correcta, tanto en casa de sus padres como en propio hogar.

Ant. personales: Nada de importancia.

Hábitos: Fumador habitual; no bebe.

Ant. mórbidos: No acusa. antecedentes venéreos. Amigdalitis y procesos grippales a repetición.

Ant. sexuales: No acusa.

Síntesis del delito por el cual se le procesa: Dos años hacía que vivía separado de su esposa, con quien había tenido varios disgustos, pues la había sorprendido, en repetidas oportunidades, con amigos. Aún da a entender que la sorprendió en flagrante adulterio. A raíz de esto, habían acordado separarse, y a instancias de ella se tramitaba la anulación legal de su matrimonio.

C. R. vivía intranquilo y profundamente afectado por la si-

tuación que con esto se crearía a sus hijos.

En cierta oportunidad, encontróse ocasionalmente en la calle con su esposa. Trató de hablarla para arreglar bucnamente algunos detalles de la sociedad conyugal; ella se negó, respondiendo en forma altanera: "Bien podrías morirto, y lo mismo tus hijos". Esta respuesta y el ademán despectivo con que fué acompañada, lo exasperaron, hasta el extremo de ultimarla a balazos.

Ingreso y comportamiento en el Manicomio: Es enviado por orden del Primer Juzgado del Crimen para que los médicos de este establecimiento dictaminen sobre su estado mental.

Al ingresar, se observa que se trata de un enfermo tranquilo; orientado en el tiempo y en el espacio, coherente.

Al inquirir datos sobre lo acontecido, relata esto con cierta emoción, pero en forma clara y precisa. Al acordarse de sus hijos, se emociona profundamente.

Durante el tiempo que lleva en esta Casa, se ha mostrado apacible, a veces muy abatido. Su conducta ha sido buena.

#### Examen somático

Examen objetivo: enfermo de estatura más que regular, posición activa, buen estado nutritivo.

Piel y dependencias: Morena, sana, alaticidad e hidratación conservadas. Panículo adiposo, escaso. Sistema piloso y uñas, nada de especial.

Cabeza, cara y cuello: Cráneo y cara, nada de especial. Cuello: ganglios hipertróficos en la región lateral derecha.

Aparato locomotor y columna vertebral: normal.

Aparato respiratorio: respiración ligeramente áspera en el hilio derecho.

Aparato circulatorio: soplo sistólico suave, de la punta. Presión 12/6 al Paxon. Taquicardia.



Aparato digestivo: lengua limpia; dentadura completa y en muy buen estado. Amígdalas ligeramente congestionadas. Abdomen, nada de especial.

Aparato génito-urinario: normal.

Sistema nervioso: reflejos ostioperiódicos algo exagerados; tendinosos, entulianos, algo vivos. Reflejo óculo-cardíaco, positivo.

#### Examen psíquico

Individuo respetuoso, fácilmente emocionable, deprimido.

Síntesis mental: Es inteligente. Memoria conservada.

Esfera afectiva: Afectos muy desarrollados hacia sus hijos, lo que hace que se altere vivamente al hablar de ellos.

#### COMENTARIO

En este individuo, nos llama preferentemente la atención la ninguna importancia de sus antecedentes hereditarios; además su comportamiento en el medio ambiente y su vida anterior han sido correctos. Su estado emocional y su impulsividad son, sin duda alguna, consecuencias de su temperamento.

En este enfermo, hemos señalado ligeros trastornos neurovegetativos, que nos inclinarían a pensar en un distiroidismo discreto.

Desde el punto de vista criminológico, estimamos que es un delincuente pasional de escasa peligrosidad y temibilidad. Su reformabilidad y su tratamiento son de orden endocrino y psicológico.

La vida penitenciaria, seguramente no hará sino acentuar su tendencia emotiva y, en verdad, estimamos que le será perjudicial. Desde el punto de vista sociológico, su situación es desastrosa, puesto que es padre de varios hijos, por quienes siente hondo cariño.

OBSERVACIÓN

La historia que a continuación comentamos es la de una enferma que no ha ingresado a la Casa de Orates, pero que nos ha tocado conocer de cerca, debido a que tres médicos de este establecimiento han sido designados por el juez que instruye la causa, para que informen sobre su estado psíquico.

Delincuente pasional puro. Disendocrino. Insuficiencia tiro-ovárica

HOMICIDA

Nombre: M. A.

Edad: 46 años; estado civil, casada; profesión: labores del sexo; instrucción secundaria.

Ant. hereditarios: Abuela materna alionda, dos tíos maternos con trastornos mentales; su madre, un tío y una tía maternos, de carácter raro. Una prima hermana, asilada, en dos oportunidades, en el Manicomio. Padre muerto de una afección cardíaca; era muy severo. Tres hermanos: uno muerto, ignórase la causa; los restantes sanos.

Ant. personales: Casada hace 19 años. Ha tenido nueve hijos; 6 de ellos muertos en la primera infancia. Acusa algunos abortos, cuyos mecanismos de producción no ofrecen caracteres patológicos especiales. No fuma; no juega ni bebe. Vida hetero-sexual intensa.

Enf. anteriores: Amigdalitis pultácea en varias ocasiones. Tifus hace 20 años. Procesos grippales repetidos. Desde hace un año a esta parte, hechorno, angustia y sensación de ahogo.

Ambiente familiar y medio social: Desde niña fué muy regalona, siendo tratada en su hogar con benevolencia excesiva. Posición

holgada. Clase media con tendencia a la aristocratización.

Ant. penales: carece de ellos.

Consideraciones y síntesis del delito por el cual se le procesa:

M. A. llevó durante veinte años una vida matrimonial no exenta de dificultades, ya que en repetidas ocasiones huyó a casa de su madre; soportó a su esposo, a pesar de no inspirarle él ningún afecto, por consideración a sus hijas.

En estas circunstancias, conoce a un sujeto, cuya edad es inferior a la de ella en diez años. Es un individuo alto, bien conformado, con contextura de atleta. Trabajaba en un taller frente a su casa.

Entre ambos se establecen relaciones íntimas, intensas, apasionadas, que llenan toda la vida de M. A., por espacio de cinco años.

Al cabo de este tiempo, surgen continuas dificultades entre ambos amantes. Llega así un día en que M. A. va al taller de su amante. No hallándolo, lo espera durante largo rato. Llegado él, en el interior del negocio, comienzan como siempre sus agrias discusiones.

Minutos después, los otros operarios del taller sienten dos estampidos, y, al correr al interior, pueden observar que M. A. hacía todavía un tercer disparo sobre su amante. C

Consumado el hecho, tranquilamente se entrega a la policía, manifestando que lo ha ejecutado en defensa propia.

Su conducta posterior ha sido irreprochable.

Interrogada por nosotros, M. A. expresa que obró así porque estaba cansada de los malos tratos que le daba su amante, y porque deseaba terminar con él, para reintegrarse a su vida de hogar.

#### Examen somático

Examen objetivo: mujer alta, de robusta contextura, algo obesa.

Piel y dependencias: blanca, elasticidad conservada, pánículo adiposo muy desarrollado, en especial en la nuca, senos, vientro y región glútea. Sistema piloso y uñas, normales.

Cabeza, cara y cuello: nada de especial.

Aparato locomotor y columna vertebral: Várices en ambos miembros inferiores, más desarrolladas en el izquierdo.

Aparato respiratorio: normal.

Aparato circulatorio: tonos cardíacos bien marcados. Ritmo normal.

Aparato digestivo: nada de especial.

Aparato génito-urinario: Su menstruación ha presentado irregularidades en el último año.

Examen ginecológico: vulva abierta, con ligero desgarramiento perineal antiguo. Vagina amplia, con ligero prolapso de ambas paredes. Útero: cuello duro, con algunos huevos de Naboth. Cuerpo en buena posición, movable, duro, algo aumentado de volumen. Anexos, nada de especial.

#### Examen psíquico.

Persona de mímica expresiva, que refleja, fiel y rápidamente, los matices afectivos y respondiendo a los estímulos del interrogatorio en forma exagerada.

Síntesis mental: atención y percepción buenas. Coherencia de ideas y de expresión. Memoria conservada.

Esfera afectiva: afectos conservados, en especial hacia sus hijos.

#### COMENTARIO

Los antecedentes hereditarios de M. A. son marcadamente patológicos. Su juventud se desenvuelve en un hogar en que es mimada en exceso.

A los 19 años de edad, casa con un hombre mayor que ella, por quien no siente gran pasión. En el transcurso de los años, sus relaciones enfríanse cada día más, hasta el extremo de tener, en el último tiempo, escaso contacto sexual.

A los 40 años, conoce y se enamora de un hombre, con quien, por espacio de cinco años, lleva una vida sexual intensísima, hasta el extremo de no reprimirse siquiera en sus períodos menstruales. O sea, M. A., al borde de su menopausia, siente renacer su juventud, exacerbán-

dose violentamente su instinto sexual, que en forma categórica le exige satisfacerlo, casi a diario.

Transcurren los años, y comienzan dificultades y disputas entre ambos, soportando ella los malos tratos y las altanerías de él. Esto lo hacía seguramente para no dar término a sus relaciones, ya que su edad y la proximidad de su crisis menopáusica nos hace presumir que fuere ella, la que deseara no apartarse de él.

Marañón dice: "La psicología de la menopausia, es toda la psicología de la mujer, afinada y exaltada por las circunstancias que concurren en la crisis".

Podemos pues afirmar la posibilidad del delito pasional, en este caso, como la consecuencia casi lógica de las postreras y violentas excitaciones de su sexo, en un período crítico definitivo.

Consideramos de interés exponer las conclusiones del informe emitido por los médicos de la Casa de Orates, que han sido designados para determinar en el caso de M. A.

Ellas son:

1°) M. A. llevó una vida ordenada y exenta de hechos criminosos hasta los comienzos de su climaterio; es decir, hasta los cuarenta años, época en que conoció al occiso.

2°) M. A. presenta antecedentes psicopáticos, que no lograron influenciar profundamente su conducta a través de veinte años de vida conyugal; pero que han contribuido, sin duda, a condicionar la edad crítica anormal de esta mujer.

3°) El crimen de M. A. puede clasificarse como un delito pasional puro, por cuanto no ha sido posible evidenciar alteraciones delirantes ni atrofismos mentales.

4°) La conducta posterior de M. A. ha sido correctísima. La atrofia ovárica no demorará en pronunciarse, como lo prueba la irregularidad de sus menstruaciones en el último año y su edad, que ya alcanza a 46 años; la frigidez de la presenilidad apagará su sexualidad y las reacciones emotivas concomitantes.

Quoeremos decir con esto que M. A. no puede ser calificada en el  
Estado Poligroso Permanente.

Adomás de las interesantes conclusiones expuestas, debemos agre-  
gar la autorizada opinión del prof. Lea-Plaza, que da fin a su traba-  
jo con las siguientes palabras:

"Que M. A. no presenta ni ha presentado manifestaciones de alic-  
ción mental.

Que nuestra examinada presenta sí, un cierto grado de debilidad  
mental.

Que hay en ella una exageración de la sexualidad, con manifesta-  
ciones de vaginismo.

Que se trata de un delito de móvil y esencia sexual".

CENTRO DE DOCUMENTACION  
FUNDACION  
SALVADOR ALLENDE

## FACTORES INDIVIDUALES

Y

### DELITO

Edad: La influencia de la edad sobre el delito presenta uno de los pocos rasgos salientes que lo diferencian de la locura.

La cifra mayor de delincuentes, según estadísticas de Lombroso, corresponde a la edad de los 20 a los 30 años; en cambio, el mayor número de locos lo tenemos entre los 30 y 40.

De donde resulta que, en conjunto, la delincuencia cuya cifra máxima oscila entre los 15 y 30 años, es mucho más precoz que las enajenaciones mentales, y esta precocidad es máxima en los ladrones, menor en los salteadores y autores de lesiones, en los homicidas y en los estafadores.

Quetelet ha dicho que cada edad tiene su criminalidad específica.

En Austria, la juventud y la decrepitud dan la cifra máxima de delitos de lascivia, el 53 por 100.

Otra tendencia de la edad juvenil es la del incendio que, según Messedaglia, llega en Austria al 30,8 por 100.

En la edad viril predominan las muertes y los homicidios, los infanticidios y los raptos.

En la edad madura aumentan las calumnias, las estafas, los abusos de confianza, y, sobre todo, los delitos de lujuria.

Finalmente, en la vejez, además de estos últimos delitos, se

ha notado tendencia a auxiliar a los delinuentes, infidelidad, estafa y, con extraña analogía con la edad juvenil, el incendio y el hurto.

Sexo: Casi todas las estadísticas están conformes en demostrar la menor frecuencia de delitos en el sexo femenino. Y así tenemos la proporción que se da de la criminalidad masculina y femenina en algunos países de Europa:

	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Proporción</u>
ITALIA.....	100	19	5,3:1
INGLATERRA.....	79	21	3,8:1
BELGICA.....	82	18	4,5:1
AUSTRIA.....	85	17	4,0:1
FRANCIA.....	83	17	4,8:1
RUSIA.....	91	9	10,1:1

Es cierto, dice Lombroso, que en esta estadística no se considera a las prostitutas, y además advierte que la delincuencia femenina va en aumento y que tiende a equipararse con la masculina.

La mujer tiene, naturalmente, una originalidad específica diferente a la del varón; en Austria, comete, con mayor frecuencia que los demás, los delitos de aborto, bigamia, calumnia, auxilio a los delinuentes, incendio y hurto; más raramente, homicidios y falsificaciones. En Francia, predomina en la delincuencia femenina el infanticidio, el aborto, el envenenamiento, los malos tratos a los niños, los hurtos domésticos, los incendios. En Inglaterra, abundan las falsificadoras de monedas, las perjuradas, las calumniadoras, y aumentan un poco las homicidas. En Italia, son propios de la criminalidad femenina los encubrimientos, los envenenamientos, los abortos, los infanticidios y los incendios.

Estado civil: Gracias a la edad juvenil, en que es más frecuente el delito, el número de los delinuentes célibes supera



al de los casados.

En Italia, por ejemplo, hay un condenado por cada 77 célibes y otro por cada 256 casados.

Hijos: Los dividiremos, para estudiar la delincuencia, en legítimos e ilegítimos, declarando por nuestra parte que consideramos una aberración que pueda existir esa diferencia divisionaria, puesto que no es posible que hagamos recaer sobre los hijos, la culpabilidad de los padres.

En Francia, entre 8.006 menores arrestados, el 65 por 100 era ilegítimos o huérfanos, y el 38 por 100, hijos de prostitutas o de delincuentes.

En Austria, los ilegítimos delincuentes eran: los varones, el 10 por 100, y las mujeres el 21 por 100.

En New York, en un año se arrestaron 1254 hijos naturales y 520 expósitos. (1).

Las estadísticas citadas nos hablan con suma claridad; ante ellas, la higiene mental debe desarrollar una extensa labor, especialmente en lo referente a los hijos, debiendo propender a que se legisle, amparándolos y protegiéndolos, y aún, tratando de que se investigue la paternidad.

El factor educacional, de grande importancia en la infancia, propende por desgracia hoy en día, en diferentes naciones, a exaltar la violencia y, por lo tanto, la arbitrariedad. Ante esto, la higiene mental debe actuar en el sentido de que la instrucción y educación del niño despierten sentimientos de solidaridad, de derecho y de justicia.

---

(1) Lombroso: "Medicina legal".

## ORGANIZACIÓN CIENTÍFICA DE LOS

### ESTABLECIMIENTOS PENALES

"El problema penitenciario no es cuestión arquitectónica, función de edificios; sino de obra y de organización científica"

Jinénez de León.

Analizados, aunque en forma somera, los distintos factores etiológicos del delito, precisados lo que entendemos por tal, y establecidas las clasificaciones que diferentes autores dan de los delincuentes, tocamos en este capítulo estudiar la estructura científica que debe darse a los establecimientos penales.

Tomamos como base las ideas sustentadas por eminentes criminalistas como Ingenieros y Verwack, y las complementamos con los acuerdos adoptados en el Congreso de Medicina Legal y Criminología efectuado en Praga el año 1930.

Debemos antes declarar que nos ha tocado conocer de cerca la organización carcelaria de nuestro país, tanto en la capital como en sus provincias, Valparaíso, Valdivia, Iquique; y hemos constatado que múltiples deficiencias, nacidas, no tan sólo de un factor "arquitectónico", sino, lo que es mucho más grave, de una falta casi absoluta de orientación científica.

QUINTA PARTE

MEDIO AMBIENTE, TERCER FACTOR ETIO-  
LÓGICO DEL DELITO

---

Clima

Raza

Delitos colectivos

o  
oo

## MEDIO AMBIENTE Y DELINCUENCIA

"Las anomalías de la conducta individual, son los microbios que esperan el indispensable caldo de cultivo de las condiciones sociales."

Lacassagne.

En los capítulos anteriores, hemos analizado los otros dos factores etiológicos de la delincuencia. Tócanos ahora precisar las influencias del medio ambiente, como factor coadyuvante en la génesis del delito.

Dice Ingonioros: "El delincuente más anormal, más tarado física y psíquicamente, necesita encontrar en el medio las condiciones propicias a la oportunidad para delinquir. De igual manera, las condiciones del medio, aunque sean pésimas, necesitan actuar sobre un carácter o sobre un estado psicológico especial, para arrastrar el individuo al delito."

Entendemos por medio ambiente, aquellas condiciones que promueven o sofocan, estimulan o inhiben, las actividades características de un ser. Por ejemplo, el Polo Norte, es un elemento significativo en el ambiente de un explorador ártico, consiga o no alcanzarlo; porque define sus actividades y hace de él, lo que es.

Justamente, porque la vida significa no una mera existencia pacífica (suponiendo que pudiera darse tal cosa), sino un modo de actuar, el medio significa lo que entra en esta actividad como condición favorable o desfavorable.

La influencia del medio ambiente es decisiva para ciertos individuos, menos intensa para otros, y, a veces nula para algunos, por cierto. O sea, esta influencia está en relación directa con el temperamento, carácter y psiquis de cada ser. Es diferente también en las distintas edades, siendo mayor en la infancia.

La vida de los hombres, se desenvuelve en una estrecha vinculación, en tal forma que, un ser está ligado tan íntimamente a sus semejantes que, no puede realizar sus propias actividades sin tener en consideración las actividades de los demás.

Esta estrecha interdependencia de los individuos entre sí, constituye lo que se ha denominado el ambiente social.

Definidos los conceptos anteriores, entraremos a considerar la influencia de los diferentes factores del medio que favorecen la delincuencia.

Factores físicos externos. Clima: De las estadísticas de Guerri, en Inglaterra y en Francia aparece que los delitos de estupro y los de homicidio predominan en los meses de calor; lo mismo ha sido observado por Curtio y Lombroso en Italia.

En cambio, hay un predominio notable de los delitos contra la propiedad en el invierno.

Finalmente, según los estudios de Mauri, podrían establecerse estadísticas que corresponderían a verdaderos calendarios generales, en los que los delitos estarían agrupados por razón de su naturaleza y de su frecuencia, según las distintas estaciones.

La influencia del calor interviene sin duda alguna en la producción de delitos contra las personas. Así tenemos que, en la Italia del Norte, la Liguria, por el solo hecho de gozar de un clima más benigno presenta, en comparación con las demás regiones, un número algo mayor de delitos personales, especialmente lesiones producidas con arma blanca.

Guerrilla ha demostrado que, en Francia, los delitos contra las personas son el Sur doblemente más numerosos que en el centro y Norte.

Este autor ha observado además que, en Francia, los delitos de esta clase son más frecuentes en los departamentos montañosos que en los llanos; acaso porque la propiedad es más activa y enérgica en los primeros. En cambio, los delitos sexuales predominan en los segundos, donde la población es más densa.

Razas: Relata Lombroso que, existen tribus más o menos dadas al delito. Así, por ejemplo, en la India tenemos la tribu Zackakhal, cuya profesión es el robo, y, cuando nace un niño varón lo consagran a la misma, cantándole tres veces: "Sé ladrón".

Entre los árabes hay algunas tribus honradas y laboriosas, y otras aventureras, imprevisoras, ociosas y con tendencia al hurto.

Los cingares constituyen habitualmente agrupaciones delictivas, en donde impera la pereza, la ira y la vanidad. Los homicidios son muy frecuentes entre ellos.

Los hebreos se caracterizan por determinadas formas de delito: estafa, falsedad, calumnia y, sobre todo, la usura. Por el contrario, los asesinatos y los delitos pasionales son la excepción.

Estos datos hacen sospechar que la raza influye en la delincuencia. No obstante, carecemos de datos precisos para demostrar este influjo en el mundo civilizado.

Factores sociales: Barbarie y civilización: Dice Ferrero que a la civilización antigua, cuyas características fué la violencia sanguinaria y salvaje, corresponde hoy una civilización en que, desde el punto de vista delictuoso, domina el fraude. Es decir, que por influjo de la civilización se ha verificado una modificación cualitativa en la criminalidad, una atenuación de la misma, más bien que una disminución cuantitativa.

La barbarie, por lo mismo que implica una sensibilidad moral deficiente, una falta de repugnancia hacia los delitos, especialmente

los homicidios, los cuales son a menudo objeto de admiración, por considerar la venganza como un deber y la fuerza como un derecho, aumenta los delitos de sangre y su ferocidad. Por otra parte, lleva también consigo una débil concepción de la propia personalidad, acrecentando por esto, los delitos que obedecen a la influencia inmediata del ejemplo.

La civilización ha aumentado las relaciones y ha establecido un mayor contacto entre los hombres; esto ha traído como consecuencia un mayor incremento de los delitos, originados éstos del entrecruzamiento más íntimo y de la más estrecha vinculación entre los individuos.

En esta época tenemos una gama variada de delitos, nacidos de los múltiples factores sociales existentes. Algunos de ellos, con caracteres exclusivos determinados por el progreso. Así, las organizaciones bancarias y financieras modernas han originado una clase especial de criminalidad.

Debido a los medios rápidos de comunicación, a las concentraciones burocráticas, a las actividades comerciales e industriales, etc., la civilización tiende a engrosar cada día más los grandes centros de población, de donde surge la inmensa mayoría de los delincuentes habituales. Hay, en efecto, una curiosa relación entre la densidad de la población y los delitos, particularmente el hurto; relación que consiste en que éstos crecen cuando aquella aumenta.

Y así, es dable distinguir una criminalidad distinta y propia, entre las ciudades y las poblaciones rurales: los delitos de los campos, son salvajes y feroces, originados por venganza o codicia; en las ciudades, predominan los delitos de hurto, estafa y de sexo.

Cárceles: Es un hecho probado y no discutido, que la mala organización de los establecimientos penitenciarios hace aumentar la delincuencia.

Es así que, en algunos países, las cárceles han llegado a cons

tituir por su deficiente estructura científica, verdaderas escuelas del crimen y del delito.

En efecto, las cárceles ofrecen a los delincuentes oportunidades para conocerse, para adiestrarse y perfeccionarse, asociarse para el mal, eligiendo a sus dirigentes, jefes y cómplices en los compañeros que durante su permanencia en ellas, han demostrado mayor audacia y ferocidad.

Hasta tal extremo se ha desarrollado en ciertos delincuentes, la idea de considerar a las cárceles como verdaderos hoteles, que delinquen por el solo hecho de tener en ellas asegurada la casa y la comida. Esto también es favorecido con un régimen penitenciario demasiado benévolo.

Estas observaciones nos mueven a considerar la necesidad imperiosa de darle a los establecimientos penitenciarios, una organización estricta y severa, pero esencialmente basada en los nuevos conceptos científicos, hoy en boga.

Condiciones económicas: Aunque paradójico resulta en apariencia, la riqueza es y ha sido siempre, causa fundamental en la génesis de algunos delitos.

La vida fácil y regalada, el exceso de comodidades y el ambiente ficticio que origina la "supercivilización", el abuso immoderado de los excitantes y la errónea concepción de la impunidad adquirida a base del dinero, abren día a día nuevas sendas delictuosas.

Como antítesis, tenemos la miseria con el trágico cortejo de consecuencias que arrastra, cuyos caracteres son agravados hoy día por el aspecto colectivo que adquiere.

Es así como el exceso de perfeccionamiento de los medios de trabajo ha dado origen al llamado "maquinismo", que ha traído como consecuencia la desocupación y la cesantía en un porcentaje elevado de las masas productoras.



Frente a este problema, los Estados modernos se han visto obligados a desarrollar una política de cooperación colectiva, estableciendo ayuda forzosa de parte de los ciudadanos, para las masas necesitadas.

Por desgracia, la forma en que esto se realiza, campos de desocupados, albergues, trae aparejado el hacinamiento, la miseria fisiológica y el híbrido maridaje en que tienen que convivir hombres, mujeres y niños, favoreciéndose en tal manera el incremento de los delitos.

Enlazado directamente con las influencias económicas está la carestía de la vida en cuanto a la alimentación se refiere, en las clases necesitadas.

En Prusia se observó que cuando el precio de los alimentos era muy elevado, los delitos contra la propiedad estaban en proporción de 44,39 por 100, y los delitos contra las personas en la de 15,8 por 100; cuando el precio de aquéllos descendió, los primeros bajaron a 41 por 100 y los segundos subieron a 18 por 100.

La carestía hizo aumentar, en Francia, en 24 por 100 los delitos contra la propiedad, y solamente en 1,6 por 100, los delitos contra las personas.

Débase a esto que hasta la psicopatología considere como causa fundamental la económica entre otras, como origen de las características similares de algunos individuos, entre los cuales encontramos un porcentaje elevado de delincuentes.

A este respecto, nos parece de interés intercalar la clasificación clínica y psicopatológica de los vagabundos, dada por el profesor J. María Estapé, profesor agregado a la Facultad de Medicina de Montevideo.

Esta clasificación está basada en los estudios de Mario y Mounier, en que se establecen tres tipos de vagabundos.

En ella podremos observar la importancia que tienen los factores étnicos y económico-sociales, como asimismo, ciertos estados patológicos.

CLASIFICACION CLINICA Y PSICOPATOLOGICA DE LOS VAGABUNDOS

- 1°) De origen étnico: judíos, gitanos, algunos bohemios, etc.
- 2°) De origen económico-social: penados, mendigos, desocupados, etc.

Vagabundaje infantil

- 1°) Niño normal
- 2°) Niño mentalmente anormal

Perverso instintivo.  
Débil mental.  
Mitómano.

3°) De origen patológico

Vagabundaje del adulto

- 1°) Por insuficiencia mental: débiles mentales, imbeciles e idiotas.
- 2°) Por decadencia mental: dementes seniles, paralíticos, epilépticos, etc.
- 3°) Por confusión mental: toxi-infecciones diversas, etc.
- 4°) Por excitación psico motriz: estados maniacos e hipomaníacos, primitivos y secundarios.
- 5°) Por depresión psico motriz: estados melancólicos y lipomaníacos, primitivos o secundarios.
- 6°) Por obsesión-impulsión (dromomanía): emotivos y ansiosos constitucionales.
- 7°) Por factor delirante: 1° interpretadores, 2° imaginativos, y 3° alucinados.
- 8°) Por factor mórbido constitucional (vagabundo constitucional), comprende:
  - 1° paranoicos migradores de "Foville";
  - 2° migradores naturistas de "Dido";
  - 3° Matoides sociales, políticos o religiosos de "Lombroso"; 4° los idealistas apasionados, etc.

Delitos colectivos: En el hombre existen en embrión instintos primitivos como el hurto, homicidio, lascivia, etc., que apenas están esbozados mientras vive aislado, máximo si son reprimidos por la educación; pero que se acrecientan y agigantan bruscamente al contacto con sus semejantes.

A este respecto, dice Lombroso, que es muy interesante observar lo que sucede aun en las reuniones de personas honradas, en donde lejos de obtenerse la suma de las virtudes, se obtiene la desvalorización de éstas, desbordándose impetuosas las pasiones. Y prosigue, "quien haya estudiado al hombre, o mejor aún, a sí mismo, en medio de grupos sociales de cualquier género que éstos sean, habrá observado como a menudo se transforma, y de honrado y pudoroso que era, y que sigue siéndolo a solas, se torna licencioso y hasta inmoral".

De una manera especial, influye en la delincuencia este estado que se ha denominado de hibridismo social, en que las instituciones son desproporcionadas al grado de civilización real del pueblo, de sus anhelos y exigencias. Observándose estos fenómenos en las grandes perturbaciones políticas, las guerras, etc.

Actualmente, el panorama del mundo nos habla con claridad al respecto. La post-guerra, si bien es cierto que ha traído en algunos aspectos de la vida un progreso evidente, especialmente en lo que se refiere a la mujer, ha generado por desgracia en los individuos un excesivo espíritu de lucha. Esto, unido a la crisis económica mundial, y a la inestabilidad política existente, ha creado instituciones armadas con caracteres de partidos políticos, que se combaten con suma violencia en diferentes países.

Son como siempre aquellas desigualdades e injusticias que Aristóteles llama "fuente de todas las revoluciones", las que siguen presionando a los hombres en el desco imperioso de imponer sus principios por sobre todas las cosas, usando como argumento

efectivo y de un valor real, la fuerza.

Así se explican algunos aspectos verdaderamente trágicos que adquieren estos delitos colectivos, pues en las multitudes se desarrolla, con excesiva facilidad, un fenómeno psicopatológico, que eminentes psiquiatras han estudiado, y que se considera como un virus destructor. Nada más fácil entonces que la influencia perniciosa, que sobre las masas pueda ejercer un individuo en apariencia normal, y que en realidad al estudiarlo, nos demostraría pertenecer a un grupo determinado de trastornos mentales.

La historia es propicia en estos ejemplos, y así vemos que a la luz de la psiquiatría se comprende y se justifica el extravío colectivo motivado por la impulsibilidad irreflexiva de un dirigente. Y así tenemos que Robespierre, Marat y otros han sido clasificados en distintos cuadros patológicos.

Además, se ha observado que estos fenómenos colectivos, tienen a veces caracteres epidémicos, y es por eso que cuando estallan movimientos revolucionarios en ciertos países, éstos se propagan con increíble rapidez a los Estados vecinos que tienen una situación político-social análoga.

De los hechos transcritos se deduce la enorme importancia de los múltiples factores del medio ambiente que pueden dar origen a la delincuencia.

Para tratar de restringir en lo posible estas influencias, es necesario propender a que se adopten medidas legales de carácter social.

Ingenieros se expresa así: "Es necesario sanear la zona vagatísima de población mal adaptada a la vida social, que vive en las fronteras del delito, sin caer bajo la acción de las leyes penales. Los "malvivientes" representan una etapa de transición entre la honestidad y el delito; la ley no los alcanza, pero es preciso que la sociedad se defienda de ellos, y al mismo tiempo

los proteja, pues en ese bajo fondo fermentan los auxiliares de la criminalidad y se desarrollan todos los elementos de contagio y degeneración moral que preparan la delincuencia futura."

A la higiene mental, ante la realidad de estos hechos, le cae una ardua labor.

Debe intensificar la cultura biológica, que da a los individuos una mayor comprensión de los fenómenos humanos, permitiéndole, al mismo tiempo, valorizarlos en su total intensidad, y dándole, por tanto, un criterio más verídico y benévolo al juzgarlos.

La higiene mental debe luchar por el establecimiento de policlínicos neuro-psiquiátricos, tratando en lo posible de controlar a aquellos individuos, que si bien en apariencia no son antisociales, pueden fácilmente llegar a serlo; evitando, dentro de las posibilidades realizables, en esta forma, el incremento constante y diario de la delincuencia, sea en su aspecto individual o colectivo.

Por cierto que estimamos que estas medidas no constituyen una panacea, debiendo dejar un gran margen a las relaciones de los hombres entre sí, y a las consecuencias que la interdependencia de los unos con los otros trae aparejada.

Encontramos, a veces, justificada por tanto, la expresión sentenciosa del escéptico romano que decía: "Virtud, virtud, tú sólo eres un mito"; o también se agiganta ante nosotros la comprensión filosófica de Budha, cuando dice: "La vida siempre es lucha".

Y es la trágica lucha por la existencia la que impulsa a los hombres, que tienen una predisposición psicológica definida, aquejados por la crudeza del ambiente, a rodar por la senda funesta del crimen y del delito.

SEXTA PARTE

Delito, delincuentes y su clasificación  
Organización científica de los estable-  
cimientos penales (Observaciones)

o  
oo

## EL DELITO, EL DELINCUENTE Y SU

### CLASIFICACIÓN

"Cada sociedad tiene los delincuentes que se merece"

Lacassagne.

Y es preciso no merecerlos...

Seguramente, no existe en el campo del derecho un concepto que haya sufrido una evolución más completa que el del delito. En la antigüedad, los griegos consideraban como principal fuente de subsistencia la piratería y, en ciertas islas de la Oceanía, el asesinato era un acto honroso.

Entre los espartanos, se castigaba al ladrón cuando se le sorprendía, no por el hecho de robar sino por su impericia, para los iberos, robar era hazaña digna de alabanza.

Como se ve, es muy cierto aquello de que el derecho penal es relativo en el tiempo y en el espacio.

Uno de los primeros que modificó con sus ideas los conceptos del delito y de la pena, fué César Beccaria, figura prominente de la escuela o tendencia penal llamada clásica. Según los clásicos, el hombre está dotado de libre albedrío, y como tal, es responsable de sus actos y las penas tienen por objeto retribuir el mal causado por el delito, y como efecto, impedir el aumento de la de-

lincuencia. Niegan, asimismo, que existan diferentes características anatómicas y psicológicas entre el delincuente y el hombre normal.

Consideran el delito como un simple hecho antijurídico, no atribuyendo importancia a las condiciones orgánicas y mesológicas que contribuyen a su determinación.

La pena está proporcionada a la gravedad de los efectos del delito y a la apreciación caprichosa de las intenciones del que lo comete, prescindiendo, en su ponderación, el valor de las causas determinantes especiales en cada caso.

En suma, la escuela penal clásica establece categorías desiguales de delitos y considera que los delinquentes, por estar dotados de libre albedrío, son responsables de los actos delictuosos que cometen.

En los albores del siglo XIX, surge la escuela positivista. Esta escuela afirma que existen diferencias orgánicas y psicológicas que distinguen al delincuente de los demás hombres. Propagó la nueva doctrina, César Lombroso, quien estima que el delito es un fenómeno natural, que debe estudiarse en su agente mismo, desde el punto de vista orgánico y psicológico.

Viene, en seguida, Enrique Ferri, gran sociólogo, quien completa la obra de Lombroso, llegando a la conclusión de que el delito es un fenómeno de origen complejo, a la vez biológico, físico y social.

Sintetizando tenemos que Lombroso afirma que "el delito es un fenómeno natural, propio de la constitución orgánica y psíquica del individuo".

Garófalo, gran conocedor de la psicología humana, ve en el delito un atentado a los sentimientos. Afirma que en el fondo de todo delito existe siempre una lesión a aquellos sentimientos que tienen más raigambre en el corazón humano, y que a la larga cons-



tituyen el sentido moral de la sociedad. Define entonces el delito como "la ofensa a los sentimientos profundos y instintivos del hombre social".

Falta, empero, un elemento que es tal vez fundamental en la perpetración de todo delito: el egoísmo humano. Es así que podríamos decir que delito es "todo acto en que el hombre manifiesta su egoísmo con lesión de la personalidad ajena".

En realidad, es imposible tratar de definir en pocas palabras y con absoluta precisión el concepto de delito, ya que su etiología es diversa, y los factores que lo generan, de orden individual y colectivo, (herencia, medio ambiente, individuo) son diferentemente apreciados por las distintas escuelas.

A continuación expondremos la clasificación de los delincuentes según las diferentes escuelas.

Establecido por la escuela clásica que los delincuentes, a excepción de los locos, de los ebrios, etc. tienen todos libre albedrío, toda clasificación de ellos en distintas categorías, y por sus particulares caracteres antropológicos, era absurda y, en realidad, no tuvieron siquiera una idea al respecto.

La escuela positivista propuso diferentes clasificaciones, como ser las de Toulmanche, Mansley, Lombroso y Ferri. Citaremos la de Lombroso por el chispazo genial que ella encierra.

Lombroso estableció la siguiente:

1. Criminal de ocasión
2. Criminal por pasiones
3. Criminal nato
4. Loco moral
5. Epiléptico larvado

Basta analizar su contenido y extensión para distinguir el carácter exclusivo e incompleto que presenta, con relación a ciertas formas de criminalidad y delincuencia de que prescinde, y que

la sociología, la estadística y la observación de las agrupaciones delincuentes de las prisiones, obligan a reconocer. Sin embargo, la valorización de esta labor es inmensa, teniendo en cuenta las orientaciones y los elementos que vino a prestar a otras posteriores, que deficiencias de ella, corrigieron las omisiones.

Analizaremos la clasificación de Enrique Ferri, criminalista y sociólogo italiano, quien, utilizando la inmensa labor de los antropólogos y las conclusiones observadas y verificadas de la sociología, afirma, después de una serie de razonamientos y de datos de gran valor científico, que "la gran masa delincuente viene a clasificarse en cinco categorías", que son:

Delincuentes locos.

Delincuentes natos, incorregibles.

Delincuentes habituales.

Delincuentes de ocasión, y

Delincuentes pasionales.

Estimamos de cierto valor precisar algunos detalles de esta clasificación.

Delincuentes locos: Esta variedad del loco delincuente presenta una carencia o atrofia del sentido moral, congénita o adquirida y unida a la integridad aparente de la potencialidad razonadora con que se manifiesta, hace muy difícil su distinción del delincuente nato, cuya condición psicológica fundamental es muy parecida. Además de los verdaderos locos, y de los locos morales, integran esta categoría los idiotas, los monomaniacos y ciertos epilépticos, cuyos crímenes contra la propiedad, la integridad personal o el pudor, suelen guardar tan escasa relación proporcional con el orden próximo o remoto de sus motivaciones que están acusando a gritos la perturbación mental del que los ejecuta.

Los delincuentes locos generalmente son homicidas y estrupadores.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, tesis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.